



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE MARZO 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal Interina de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2022 se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 04/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 14 de marzo del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Ing. José Tomas Ponce Posas, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°4 inciso b.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Se lee el informe mensual del mes de enero 2022, que presenta el Auditor Interno Municipal Marco Tulio Núñez Veliz el cual fue aprobado por la corporación.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE MARZO 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal Interina de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2022 se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 04/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 14 de marzo del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Ing. José Tomas Ponce Posas, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°4 inciso d.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Conceder permiso solamente en jornadas eventuales en coordinación con las oficinas de Turismo y Justicia los saltarines los ubiquen en el parqueo contiguo a la municipalidad.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE MARZO 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal Interina de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2022 se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 04/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 14 de marzo del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Ing. José Tomas Ponce Posas, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°4 inciso e.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Se realice la celebración del carnaval del jamo y lo demás solicitado.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE MARZO 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal Interina de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2022 se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 04/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 14 de marzo del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Jua de los Sres. Regidores: Ing. José Tomas Ponce Posas, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca. - **PUNTO N°4 inciso e.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Nombrar a la abogada **YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES SECRETARIA MUNICIPAL.-** Este acuerdo es de aplicación inmediata .

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE MARZO 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal Interina de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2022 se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 04/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 14 de marzo del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Ing. José Tomas Ponce Posas, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°4 inciso e.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Dar un aumento salarial a la secretaria ROSA AMALIA ROSALES Asistente De La Secretaria Municipal.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE MARZO 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal Interina de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2022 se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 04/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 14 de marzo del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Ing. José Tomas Ponce Posas, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°12 inciso b.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Conceder el permiso solicitado por el regidor Ing. José Tomas Ponce Posas.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE MARZO 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal Interina de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2022 se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 04/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 14 de marzo del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Ing. José Tomas Ponce Posas, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°13 inciso a.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Aumentar a la cuota de los L.15, 000.00 (quince mil lempiras) mensual que se le dan como aporte de patrocinio al club social sol L.7, 500.00(siete mil quinientos) para el año 2023.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE MARZO 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal Interina de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 04/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 14 de marzo del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Ing. José Tomas Ponce Posas, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca.- **PUNTO N°13 incisos b.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Dar una ayuda mensual de L.4,000.00(cuatro mil lempiras) a la liga Francisco Barahona H.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE MARZO 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal Interina de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 04/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 14 de marzo del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Ing. José Tomas Ponce Posas, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca. - **PUNTO N°13 incisos b.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Únicamente permiso de operación para balnearios, piscinas y centros turísticos.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE MARZO 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal Interina de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 05/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 23 de marzo del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Ing. José Tomas Ponce Posas, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca. - **PUNTO N°03 incisos b.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Conceder permiso por un año al regidor Ing. José Tomas Ponce Posas deberá agregarse: venciendo el permiso el 23 de marzo del año 2023.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE MARZO 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal Interina de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 05/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 23 de marzo del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Ing. José Tomas Ponce Posas, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca. - **PUNTO N°06 .- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** La Tesorera municipal presento el informe del mes de febrero.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE MARZO 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal Interina de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2022** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta 05/2022.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, el día lunes 23 de marzo del año dos mil veintidós, llevada a cabo en la casa de la cultura siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor alcalde municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del Sr. Vice alcalde municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los Sres. Regidores: Ing. José Tomas Ponce Posas, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Lcda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Lcda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen De Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza y Ing. Enil Josué Núñez Delarca. - **PUNTO N°08 incisos b.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ABROBO:** Venta de los siguientes solares en Dominio Pleno; Dunia Elizabeth Núñez Zelaya, Luis Enrique Agurcia Hernández y Yolanda Meza, Santos Ubelia Martínez Ramos.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL